

diecete al mes de Agosto último.

Otra por compra de atalajes para los carros de Polina de ciento cuatro pesetas cincuenta céntimos; Otra por gastos ocurridos en los jardines, ciento cincuenta y tres pesetas cuarenta céntimos; Otra por id. id. en el Cementerio de N. P. Jesus, seis pesetas cincuenta céntimos; Otra por conservacion del trazo de carretera del Puente á la Estacion, doce pesetas veinte y cinco céntimos; Otra importe del papel para la Guardia Municipal, cuatro pesetas; Otra por reparaciones en la feria, quinientas sesenta y nueve pesetas cincuenta y nueve céntimos; Otra por gastos ocurridos en el Jardín de Santo Domingo, veinte y siete pesetas un céntimo; Otra por reparaciones en las calles, seiscientas ocho pesetas sesenta y cuatro céntimos; Otra por limpieza y barrido de la poblacion, de ciento siete pesetas diez céntimos; y otra por riego de paseos, veinte y ocho pesetas, cincuenta céntimos.

Subvencion p.<sup>a</sup>  
estas obras.

Visto el dictamen de la Comisión permanente de Caminos, en la solicitud y cuenta de los Procuradores del Heredamiento de Algorza, relativa á la obra ejecutada en el Puente del Camino de Híjosa, acuerda el Ayuntamiento unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que, conforme á las disposiciones de la Ordenanza, abone la tercera parte del total de la obra, que asciende á la cantidad de novecete pesetas treinta y tres céntimos.

